

Competencias del título - Maestría en Derecho Penal

Competencias básicas:

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- CT1. Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.
- CT2. Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT3. Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.
- CT4. Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.
- CT5. Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.

- CT6. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
- CT7. Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.
- CT8. Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

Competencias específicas:

- CE1. Interpretar el ordenamiento jurídico (normativa, jurisprudencia y doctrina), con especial atención a la normativa tributaria y fiscal, nacional e internacional.
- CE2. Argumentar, formalizar y redactar escritos, informes y dictámenes de contenido fiscal dirigidos a clientes, Administraciones e instituciones.
- CE3. Examinar e interpretar datos tributarios procedentes de distintas fuentes, integrándolos en una estrategia de actuación, que facilite un asesoramiento fiscal favorable a los intereses del cliente.
- CE4. Valorar y decidir las distintas opciones de actuación fiscal, facilitando la elección de la más adecuada para cada actividad, definiendo la estrategia corporativa de la institución.
- CE5. Crear esquemas fiscales válidos para maximizar el ahorro del cliente, aplicando normativa tributaria de distintas jurisdicciones y atendiendo a las singularidades de cada uno de los Estados.
- CE6. Diseñar y aplicar soluciones a situaciones no expresamente resueltas, mediante la aplicación de teorías y principios vigentes en los sistemas fiscales nacionales e internacionales.
- CE7. Interpretar y aplicar grandes cantidades de datos a cuestiones tributarias, valiéndose de sistemas tecnológicos que permitan aplicar criterios fiscales coherentes a la solución de los casos de los clientes.
- CE8. Investigar y contrastar el marco jurídico internacional, europeo y las normas de derecho comparado en materia de fiscalidad.
- CE9. Investigar las conductas de fraude y evasión fiscal, así como las estrategias para combatirlas.
- CE10. Aplicar de forma práctica e integradora los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en entornos profesionales relacionados con la fiscalidad internacional.

- CE11. Elaborar, exponer y defender un trabajo/proyecto de investigación en el ámbito de la fiscalidad internacional, de manera pública e individual, ante un tribunal universitario, síntesis de las competencias adquiridas en el título.